



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

Permiso de Poda
ECO-046/17

C. ELSA ADRIANA QUESADA GARCÍA

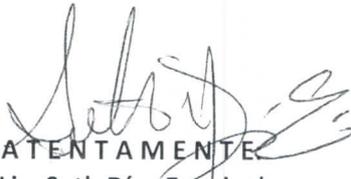
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y así mismo informar que se autoriza llevar a cabo las acciones pertinentes para la **poda**, de 1 árbol; de nombre común eucalipto, que se encuentra en el domicilio, Calle de la Carreta # 15, Fraccionamiento las Carretas, Ixtlahuacán de los Membrillos; ya que presentan riesgo inminente de caída y afectar propiedades aledañas. Se fundamenta esta autorización en los artículos 166 y 169 del reglamento Municipal de Ecología y Protección Ambiental.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes agradecerle su tiempo y disponibilidad y quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

“2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ETADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERAO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO”

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO., A 31 DE MAYO DEL 2017.


ATENTAMENTE
Lic. Seth Díaz Esquivel
Encargado de Ecología



SDE*
C.C.P. Archivo


Elsa Adriana Quesada García,
31-Mayo-17